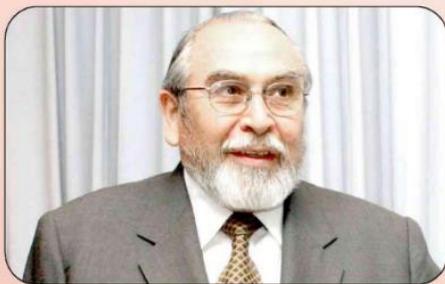




# Judicatura ordena



**Bernardo Bátiz Vázquez**

## **DESACATAR SUSPENSIÓN JUDICIAL en elección de jueces, magistrados y ministros**

RAFAEL ORTIZ

**E**n un hecho histórico e inédito, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) -máximo organismo encargado de la administración de todos los tribunales y juzgados del país- ordenó **desacatar la suspensión judicial que le ordenaba no colaborar con el Senado para llevar a cabo las elecciones extraordinarias de jueces, magistrados y ministros en 2025.**

De esta manera, con cuatro votos a favor y tres en contra, la Judicatura Federal no sólo acordó no obedecer la decisión de una de sus juezas federales, sino que ordenó colaborar en la elección de jueces, magistrados y ministros, descartando así frenar la reforma judicial.

A favor de dar luz verde a la reforma judicial votaron los consejeros **Eva Verónica de Gyvés Zárate, Bernardo Bátiz Vázquez, Celia Maya García y Sergio Javier Molina Martínez**, que fue el voto decisivo, pues previamente había votado en sentido contrario.

Esto ocurrió incluso pese a que el propio consejero **Sergio Molina Martínez** es de carrera judicial, lo que no impidió que

uniera al bloque de los consejeros afines a la llamada **Cuarta Transformación que buscan desaparecer este mecanismo.**

"Como ya se sabía y se confirmó hoy, el consejero Sergio Javier Molina Martínez tricionó a los trabajadores y a los titulares del Poder Judicial de la Federación, además de que incumplió y desacató varias suspensiones emitidas por juzgadores federales, ya que fue quien emitió el cuarto voto para que el Consejo remita las listas de titulares al Senado y se haga la convocatoria y la insculación este sábado", denunciaron trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Mientras que en contra de la resolución votaron la ministra presidenta, **Norma Piña Hernández**, la consejera **Lilia Mónica López Benítez** y el consejero **José Alfonso Montalvo Martínez**.

Por otra parte, los trabajadores se manifestaron a las afueras de edificio sede de la Judicatura Federal desde las 9:00 horas, exigiendo a los consejeros que acatara las suspensiones judiciales vigentes.

**Esta determinación implica que el CJF enviará al Senado de la República las listas de puestos de jueces y magis-**



**Lilia Mónica López Benítez**

**trados vacantes para la elección extraordinaria de 2025 y toda la información relacionada con las plazas de impartidores de justicia.**

Esto, no sólo es histórico, sino abre la puerta para que el sábado salgan las listas de juzgadores que serán destituidos luego de la elección, lo que dividirá el movimiento entre los que están en las listas y los que no están.

Vale recordar que este sábado, el Senado tiene programado discutir la cantidad de jueces y magistrados a elegirse en 2025 y cuántos en 2027, de acuerdo con las listas que el Consejo les enviará.

**El pasado 27 de septiembre, la jueza federal de Monterrey, Nuevo León, Andrea Génesis Alarcón Cortés, emitió una suspensión en la que establecía que el CJF no podía enviar al Senado las listas de impartidores de justicia.**

